	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		F-GC-29 Versión:06 2022-07-22

31-10-22
EDM/17
797

# CONTRATO Y AÑO	299 DE 2022	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	8.667.336
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI			3. VALOR TOTAL (1+2)	8.667.336
NIT O CC:	1053770968			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00955//21201010050205//03/10/2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.889.112
RP (#, rubro y fecha)	01260//21201010050205//10/10/2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	5.778.224

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA DE LA EMPRESA

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	---------	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		X	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.			X
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		X	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			X
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			X
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			X
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Alexandra Camano
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		X
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 31/10/2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	<i>Angela M^a Zuluaga M^a</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85925130694	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

[Firma]
31-10-22
1797

ACTA DE PAGO N° 1

CONTRATO N°: 229 DE 2022

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA DE LA EMPRESA.


CONTRATISTA CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI

VALOR DEL ACTA: \$ 8.667.336

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 33,33%

En la ciudad de Manizales, a los **TREINTA Y UNO** días del mes de **OCTUBRE** del 2022, se reunieron: **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**, Profesional Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la empresa contratante y **CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 1 del Contrato N° 229 del 2022.

RELACIÓN DE PAGOS	\$ 0
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.667.336
ACTA 1	\$ 2.889.112
VALOR EJECUTADO	\$ 2.889.112 ✓
POR EJECUTAR	\$ 5.778.224



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI
Contratista



GESTION FINANCIERA

F-GF-02

Versión: 06
2022-03-30

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N°

DMA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11	MANIZALES SECRETARIA GENERAL
-----------	-----------	------------------	----	------------------------------

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 31 de octubre de 2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI		
CEDULA O NIT:	1053770968		
DIRECCION:	CARRERA 31A No. 50B-53	TELEFONO	3115528725

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA DE LA EMPRESA

Nombre	CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI	SUBTOTAL:	\$ 2.889.112
Cedula	1053770968	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.889.112 ✓

Manizales, octubre 31 del 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 229 DE 2022

CERTIFICA QUE

El contratista CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.770.968, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta número UNO del contrato No. 229 del 2022.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 33,33%.

Para constancia se firma al **TREINTA Y UNO DÍAA DEL MES DE OCTUBRE** de dos mil veintidós (2022)



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales, octubre 31 de 2022

Doctora

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.SP.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA DE LA EMPRESA.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en el mes de **octubre de 2022**, con relación al contrato 229 de 2022, las cuales relaciono a continuación:


OBLIGACIONES

- Apoyar y asesorar a la Profesional de la Unidad Jurídica de la Empresa, en las funciones y procesos jurídicos y judiciales que desarrolla acorde al ordenamiento jurídico y procedimientos aplicables.
- Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas.
- Sustanciar y/o contestar la respuesta de demandas y /o acciones de tutelas, impugnaciones de fallos de tutela, respuesta a requerimientos previos a incidentes de desacato, e incidentes de desacato que se promuevan en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los demás procesos, especialmente en acciones populares en donde sea parte la Entidad.
- Manejar la agenda en relación con las diligencias, términos, compromisos y actividades a desarrollar por la profesional de la Unidad Jurídica.
- Sustanciar y/o contestar demandas que deba promover la Empresa.
- Apoyar en la gestión y funcionamiento del Comité de Conciliación.
- Efectuar la verificación y digitalización de los procesos judiciales (expedientes) que tiene a cargo la profesional de la Unidad Jurídica, y cargarlos a la Nube (One Drive), dispuesta por la Entidad para Almacenamiento de información y podamos acceder a datos y programas a través de Internet a través de cualquier dispositivo o de manera remota.
- Apoyar en la recaudación de informes, conceptos, pruebas de carácter técnico necesarios, para dar respuesta a requerimientos y/o trámites dentro de los procesos que se atienden por la oficina jurídica, de manera oportuna.
- Presentar informes de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones.
- Elaborar oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que la profesional de la Unidad Jurídica requiera.
- Garantizar la confidencialidad en la información y/o documentación para que no sea divulgada sin consentimiento de la Supervisora y/o Secretario Jurídico de la entidad, especialmente de los asuntos bajo estudio.
- Revisión, interpretación y recopilación de material probatorio a aportar a los procesos cuando se requiera por parte de la Entidad.

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades:

- Desarrollo Informe a requerimiento Incidente de Desacato (Tutela Rad. 2022-00005), con el fin de proyectar Contestación a Incidente de Desacato, manifestando las gestiones que se han desarrollado en aras de dar cumplimiento a la Sentencia de Tutela.
- Desarrollo Contestación Incidente de Desacato (Tutela Rad. 2022-00005), con el fin de proyectar Contestación a Incidente de Desacato, manifestando las gestiones que se han desarrollado en aras de dar cumplimiento a la Sentencia de Tutela.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-163), esta instaurada por PERSONERO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-155), esta instaurada por JULIETAN ALVARAN DE ARIAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Desarrollo respuesta a Reclamaciones Administrativas, con el fin de proyectar respuesta a la reclamación de 58 operadores de planta, en la que se requirió recopilar material disponible en archivo de registros de horas y comprobantes de pago desde el año 2018 hasta septiembre 2022.
- Acompañamiento a la Secretaría Jurídica a visita de campo al municipio de Filadelfia Caldas, con el fin de revisar problemática ventilada en Tutela Rad. 2022-00145.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-145), esta instaurada por la señora MARTHA LUCIA GARCIA DE ARIAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a una serie de inundaciones que sufre la accionante.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-179), esta instaurada por el señor PERSONERO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Desarrollo Contestación a Tutela RAD. 2022-00312, esta instaurada por el señor JOSE DANIEL DIAS ALVAREZ en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido accionado, en razón a la no viabilización de factibilidad de conexión de acueducto.
- Desarrollo Contestación a Tutela RAD. 2022-00308, esta instaurada por la señora LEILANY JOSEFINA MARQUEZ OROZCO en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido accionado, en razón a la no viabilización de factibilidad de conexión de acueducto. (Debido Proceso Administrativo).
- Recopilar información con el fin de apoyar respuesta a requerimiento de pruebas por parte de la sala 02 del Tribunal Administrativo de Caldas (Proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho Rad. 2020-178).
- Desarrollo Recurso de Reposición a Auto que apertura Incidente de Desacato en Tutela Rad. 2021-004, con el fin de solicitar la Nulidad sobre lo actuado en razón a una indebida notificación a la Entidad.
- Apoyo contestación Tutela Rad. 2022-147, con el fin de recopilar material requerido por el despacho conecedor de tutela instaurada por el señor JUAN ESTEBAN CONGOTE.
- Acompañamiento comisión Departamento de Planeación y Proyectos a Viterbo Caldas, Realizar acompañamiento a personal encargado del PSMV, con el fin de acompañar en visita por parte de CORPOCALDAS.
- Después de lograr la Nulidad de las actuaciones por parte del despacho conecedor, desarrollar Contestación de tutela (RAD.2021-004), esta instaurada por la señora MARIA DARNELLY MORENO DE LADINO, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a una serie de inundaciones que sufre la accionante.

- Desarrollo Impugnación a Sentencia (RAD.2022-179), esta instaurada por el señor PERSONERO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Coordinar Audiencias de Pruebas en Procesos Sancionatorios Ambientales, con el fin de realizar acompañamiento a procesos, respecto del contacto con testigos y material para aportar en las audiencias decretadas (Rads. 5794, 6507, 4431, 5795, 5796, 5793, 5798, 5792, 5805, 5808).
- Acompañamiento comisión EMPOCALDAS S.A. E.S.P. a Supía Caldas, en aras de realizar visita a sector afectado por los desbordamientos de 2 ríos en Supía Caldas, con el fin de entregar ayudas a las familias damnificadas.
- Desarrollo Contestación a Tutela RAD. 2022-00348, esta instaurada por el señor Aldo Jaramillo Bonilla en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido accionado, en razón a la no viabilización de factibilidad de conexión de acueducto.
- Desarrollo Impugnación a Sentencia No. 130 (Tutela RAD. 2022-00348), esta instaurada por el señor Aldo Jaramillo Bonilla en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido accionado, en razón a la no viabilización de factibilidad de conexión de acueducto.
- Desarrollo Impugnación a Sentencia No. 144 (Tutela RAD. 2022-00348), esta instaurada por el señor Aldo Jaramillo Bonilla en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido accionado, en razón a la no viabilización de factibilidad de conexión de acueducto.
- Desarrollo Contestación a Derecho de Petición, con el fin de contestar requerimiento coadyuvado por el Personero Municipal de Supía Caldas.
- Revisión Oficios e Informes Departamento Operación y Mantenimiento.
- Revisión Requerimientos Despachos Judiciales.
- Revisión Autos Tribunal Administrativo de Caldas.
- Desarrollo Oficios solicitud a Departamento de Operación y Mantenimiento, con el fin de que den cumplimiento a Sentencias.
- Gestión Predial de la Entidad (Estudio de Títulos, Constitución de Servidumbres y Adquisición de Predios) garantía de prestación de servicio, actividad principal de la entidad. (Predios La Carpeta 2, La Escombrera, La Cancha, El Edén, KM 41 La Orquídea, KM 41 Sector Monterrey, El Porvenir, Predio sector Centenario y Predio sector San Vicente Marquetalia Caldas, El Regalo, Predio sector Agua Bonita Anserma Caldas, El Pisamo).
- Apoyo con las tareas administrativas que requiera la Secretaría Jurídica.


CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI
CONTRATISTA



RAZON SOCIAL :	CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI
IDENTIFICACION:	CC-1053770968
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-10-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-10-18
FECHA DE PAGO:	2022-10-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-09 ✓
PERIODO SALUD:	2022-09 ✓
NUMERO PLANILLA:	24423378
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24423378
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 125.000	\$ 125.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.300	\$ 5.300
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000	\$ 6.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.300	\$ 296.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/11/2022
----------------------------------	------------

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 001260



FECHA DE EXPEDICION 2022/10/10
CERTIFICADO DISPON. NRO -000955
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N°229 OCT 10 DE 2022 BRINDAR ASESORIA
A LOS DIFERENTES PROCESOS EN SECRETARIA JURIDICA
BENEFICIARIO SALAZAR ECHEVERRI CARLOS ARMANDO
C.C NRO 1053770968

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21201010050205	Otros productos de la propiedad intelectual (honor	8,667,336
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		8,667,336

PLAZO DE EJECUCION 87 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar

EDMA197

Fecha de Generación: 31/10/2022 00:00 Moneda: COP


Numero de Autorización: 18764032358620 Prefijo: EDMA Rango Autorizado: Desde 1 hasta 3000 Vigencia: Desde 2022-08-02 hasta 2023-08-02

Datos del proveedor	
Razón Social:	CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI
NIT:	1053770968 - 0
Dirección:	CR 31A N 50B 53
Departamento:	Caldas
Ciudad:	Manizales

Datos del cliente/adquiriente	
Razón Social:	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT:	890803239 - 9
Dirección:	CR 23 75 82
Departamento:	Caldas
Ciudad:	Manizales

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor Total
1	0	HONORARIOS 11	Unidades	1.00	\$ 2,889,112.00	\$ 0.00	\$2,889,112.00

Notas Finales:
A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR SECRETARIA JURI}DI

 CUDS: 9ec7362fb856525fa48479ea12269b4afd 48b32f057bc821bb77f6c28f4f3a4ea2694e9df5547fe90759f10712861265 Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518	Subtotal base gravable (+)	\$ 2,889,112.00
	Subtotal de base no gravable (+)	\$ 0.00
	Total impuesto (+)	\$ 0.00
	Total mas impuesto (=)	\$ 2,889,112.00
	Anticipo (-)	\$ 0.00
	Descuento global (-)	\$ 0.00
Recargo global (+)	\$ 0.00	
Valor total de la operación (=)	\$ 2,889,112.00	

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. - E.S.P.

EMPOCALDAS S.A. .E.S.P.

SECCIÓN TESORERÍA



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

FECHA: 2022/10/31

CAUSACION(F.G.)

No. DOCUMENTO.

EDMA197

NOMBRE. SALAZAR ECHEVERRI CARLOS ARMANDO

NIT/C.C. 10537709680

CONCEPTO:

OB N°16333 ACT N°1 CONT N°299/22 BRINDAR ASESORIA Y APOYO
A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR SECRETARIA JURIDI
RP 1260
CDP 955

Manizales

VALOR BRUTO:	2,889,112.0
SUBTOTAL :	2,889,112.0
DESCUENTOS:	0.00
IVA :	0.00
VALOR AIU:	0.00
RETE-FUENTE:	0.00
RETE-IVA:	0.00
RETE-ICA:	10,690.00
PRODESARROLLO:	58,000.00
PROUNIVERSIDAD :	29,000.00
PROHOSPITAL :	29,000.00
PROADULTO MAYOR :	87,000.00
CONTRIB. ESPECIAL:	0.00

VALOR EN LETRAS.

DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS M/CTE

VALOR NETO

2,675,422.0

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CONTRATO	CENTRO DE C.	VLR DEBITO	VLR CREDITO
240722001	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	16333		0	58,000
240722002	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	16333		0	29,000
240722003	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	16333		0	29,000
240722004	ESTAMPILLA PROADULTO MAYO	16333		0	87,000
511179001	HONORARIOS	16333	11900	2,889,112	0
244085001001	RETE ICA MANIZALES	16333		0	10,690
249054001	HONORARIOS	16333		0	2,675,422